

**CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL
FONDO NUEVO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FONCYT)
CONACYT-Secretaría de Economía**

1. Número de RENIECYT de la empresa.
2. Nombre de la empresa.
3. Registro Federal de Contribuyente (RFC) de la empresa.
4. Responsables de la solicitud:
 - Representante Legal (Nombre, RFC, teléfono y correo).
 - Encargado del Área de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) en la empresa (Nombre, teléfono y correo).
 - Responsable del Área Fiscal de la empresa (Nombre, RFC, teléfono y correo).
5. Estímulo Fiscal para Investigación y Desarrollo de Tecnología acreditado contra Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración 2009.
6. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) efectivamente pagado en la declaración 2009.
7. Monto del apoyo solicitado al Fondo (cantidad que resulte menor o igual entre el EFIDT aplicado contra el ISR en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2009 y el IETU efectivamente pagado en el mismo ejercicio fiscal).
8. Monto obtenido como Estímulo Fiscal por la empresa (acumulado de años anteriores).
9. Monto de Estímulo Fiscal Acreditado (aplicación total acumulado de años anteriores).
10. En caso de no haber acreditado (aplicado) el total del Estímulo Fiscal obtenido, incluir una justificación al respecto.
11. Anexos.
 - Se requerirá anexar a la solicitud la declaración anual de impuestos digitalizada, correspondiente al ejercicio fiscal 2009. Al igual que la carta de liberación de responsabilidad.
 - Además, imprimir carta de liberación de responsabilidad y entregar la original en CONACYT.

Nota:

Las solicitudes serán presentadas y enviadas únicamente vía electrónica a través del Sistema que el CONACYT tiene instrumentado para el efecto y deberán cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria y en los formatos correspondientes consultables en la página electrónica del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y de la Secretaría de Economía (www.economia.gob.mx).